

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE LAS ISLAS BALEARES

Cuentas anuales abreviadas
e Informe de Auditoría correspondientes
al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

RSM Spain
Comte de Sallent, 23-1º C
07003 Palma de Mallorca

A los miembros de la Junta de Gobierno del COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
DE LAS ISLAS BALEARES

T +34 97172 73 49
F +34 97172 35 13
www.rsm.es

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE LAS ISLAS BALEARES (la entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de su aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

- *Existencia, reconocimiento e integridad de los ingresos por cuotas mensuales de colegiados y nuevas altas de colegiados del ejercicio*

La entidad reconoce ingresos mensuales correspondientes a cuotas de colegiados e ingresos durante el ejercicio por altas de nuevos colegiados. La entidad mantiene un registro extracontable mensual de colegiados a partir del cual se reconocen los ingresos por cuotas mensuales y por las nuevas altas de colegiados durante el ejercicio. Este registro extracontable consta de un parte mensual de movimientos en el que se indica el número de colegiados existentes en el mes anterior, y las altas y bajas habidas en el mes en cuestión, ya sea de colegiados ejercientes o no ejercientes. El mencionado parte mensual está firmado por la Presidenta y la Secretaria de la Junta de Gobierno. A partir de este registro extracontable y en función de la tarifa de la cuota y de las nuevas altas, según corresponda, establecidas por la Junta de Gobierno, la entidad registra los ingresos correspondientes de forma mensual en caso de las cuotas de colegiados o de forma puntual en caso de las nuevas altas de colegiados. La existencia, el reconocimiento y la integridad de los ingresos ha sido considerado un aspecto relevante en nuestra auditoría debido a su complejidad en el control por el elevado número de partidas a registrar, control de altas y bajas de colegiados, así como control de las diferentes modalidades de ingresos.

Nuestros procedimientos de auditoría para comprobar la existencia, reconocimiento e integridad de los ingresos reconocidos en concepto de cuotas de colegiados y de nuevas altas se han centrado principalmente en:

- a) Revisión analítica de los ingresos reconocidos por cuotas de colegiados y de nuevas altas durante el ejercicio y comparación con el ejercicio anterior.
- b) Conciliación de los partes mensuales, firmados por la Presidenta y la Secretaria de la Junta de Gobierno, con las Actas redactadas por la Junta de Gobierno en relación a número de colegiados mensual, altas y bajas de colegiados y tarifas establecidas.
- c) Desarrollo de una expectativa sobre los ingresos del ejercicio a partir de los partes mensuales de movimientos de colegiados, tarifas establecidas para las cuotas mensuales y para nuevas altas, por la Junta de Gobierno. Esta estimación se ha comparado con los ingresos reconocidos en los registros contables de la entidad por estos conceptos.

Responsabilidad de la Presidenta de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Presidenta de la Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Presidenta de la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

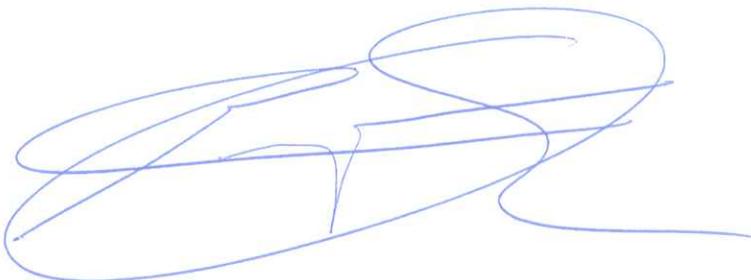
Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en el Anexo 1 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Palma, 26 de febrero de 2018



Mario Cepero Randos (nº R.O.A.C. 20928)
RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. (nº R.O.A.C. S2158)



RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

Año 2018 Nº 13/18/00216
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ANEXO 1 DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta de la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta de la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

COL·LEGI OFICIAL D'INFARMERIA DE LES ILLES BALEARS.
Balance de Situación de PYMES al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

ACTIVO	NOTAS	2017	2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.774.840	1.832.504	A) PATRIMONIO NETO		2.037.785	2.092.096
I. Inmovilizado intangible.	4	94.204	110.973	A-1) Fondos propios.		2.037.785	2.092.096
II. Inmovilizado material.	5	1.537.541	1.575.416	I. Capital.		738.363	738.363
III. Inversiones inmobiliarias.	6	143.095	146.115	1. Capital escriturado.		738.363	738.363
B) ACTIVO CORRIENTE		642.046	635.621	2. (Capital no exigido).		0	0
III. Deudores comerci. y otras ctas. a cobrar.	7	-11.480	602	V. Resultados de ejercicios anteriores.		1.354.845	1.204.190
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	2	-12.080	600	VII. Resultado del ejercicio.		-55.423	149.543
2. Otros deudores.		600	600	B) PASIVO NO CORRIENTE		187.718	206.886
VI. Efectivo y otros act. líq. equivalentes.	7	653.526	635.019	II. Deudas a largo plazo.	7	187.718	206.886
				1. Deudas con entidades de crédito.		187.718	206.886
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.416.886	2.468.124	C) PASIVO CORRIENTE		191.383	169.142
				II. Deudas a corto plazo.	7	19.049	18.713
				1. Deudas con entidades de crédito.		19.049	18.713
				IV. Acreedores comerci. y otras ctas. a pagar.	7	172.334	150.430
				2. Otros acreedores.		172.334	150.430
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		2.416.886	2.468.124



COL·LEGI OFICIAL D'INFERMERIA DE LES ILLES BALEARS.
Cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de
2017 y 2016

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS	2017	2016
1. Importe neto de la cifra de negocios.	9	1.275.916	1.255.377
5. Otros ingresos de explotación	9	41.260	54.982
6. Gastos de personal.	9	-308.782	-242.733
7. Otros gastos de explotación.	9	-1.001.360	-857.189
8. Amortización del inmovilizado.	9	-61.717	-62.783
12. Otros resultados	9	3.202	6.152
<u>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</u>		-51.481	153.805
13. Ingresos financieros.	9	373	178
14. Gastos financieros.	9	-968	-1.420
<u>B) RESULTADO FINANCIERO</u>		-595	-1.242
<u>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u>		-52.076	152.564
18. Impuestos sobre beneficios	8	-3.348	-3.020
<u>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</u>		-55.423	149.543

1. Actividad de la empresa

Col·legi Oficial d'Infermeria de les Illes Balears (en adelante, la Entidad) es una corporación de derecho público y estructura democrática, reconocida y amparada por la Constitución, el Estatuto de les Illes Balears y la Ley de Colegios Profesionales.

La Entidad tiene como objeto social y actividad, principalmente, defender los intereses profesionales de los colegiados y ordenar el ejercicio de la enfermería en el marco de la Ley.

Su domicilio social es C/ Almirall Gravina nº1 bajos de Palma de Mallorca.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Presidenta de la Junta de Gobierno a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tiene un efecto significativo en los estados financieros adjuntos. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.2 y 3.1 respectivamente).
- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos materiales e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cifras del ejercicio 2017 son comparativas con el ejercicio anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios respecto a las que figuraban en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance a excepción de las posibles distribuciones a largo y a corto plazo de deudas con entidades de crédito en función del vencimiento de las mismas a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ni en el ejercicio anterior, ajustes por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

En el ejercicio 2016 se incluyeron ajustes contra reservas realizados como consecuencia de errores detectados en dicho ejercicio, los cuales atienden al siguiente detalle:

Concepto	Importe
RECLASIF TELEF .ANTERIOR 15	1.221,46
BECAS NO REPARTIDAS CONGRESO	-2.036,33
Total	-814,87

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años. La amortización se efectúa de forma lineal, en base a su vida útil, aplicando un porcentaje del 25%.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

3.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta General de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un

alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	12%
Mobiliario y otras instalaciones	10-12%
Equipos procesos de información	25%

3.3. Inversiones inmobiliarias.

Los criterios contenidos en la nota del inmovilizado material son de aplicación también para las inversiones inmobiliarias.

Deterioro de valor de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

A la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar, en su caso, el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

En caso que el importe recuperable de un activo sea inferior a su importe en libros, se registra la correspondiente pérdida por deterioro de valor como gasto.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En los ejercicios 2017 y 2016 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado.

3.4. Instrumentos financieros.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Derivados con valoración desfavorable para la Entidad; permuta financiera.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

3.4.1. Activos financieros

- Préstamos y cuentas por cobrar, tanto de créditos por operaciones comerciales como créditos por operaciones no comerciales: se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado. No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sean significativos. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3.4.2. Pasivos financieros

- Débitos y partidas a pagar: incluyendo los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales; se valorarán inicialmente por su valor razonable, excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto

plazo, que se podrán registrar por su valor nominal. Los pasivos financieros se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del interés efectivo.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Y, se valorarán posteriormente, por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

3.7. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

COOPERATIVA DE TRABAJO
C/...

Handwritten signature or mark in blue ink.

4. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

EJERCICIO 2017

<u>VALORES BRUTOS</u>	<u>SALDO</u> <u>01/01/2017</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>	<u>TRASPASOS</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2017</u>
Propiedad industrial	8.378	1.137	-	-	9.515
Aplicaciones informáticas	157.108	-	-	-	157.108
TOTALES BRUTOS	165.486	1.137	0	0	166.623

<u>AMORTIZACIONES</u>	<u>SALDO</u> <u>01/01/2016</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>	<u>TRASPASOS</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2016</u>
A.A. Aplicaciones informáticas	-54.513	-17.905	-	-	-72.418
TOTAL AMORTIZACIONES	-54.513	-17.905	0	0	-72.418
TOTALES NETOS	110.973	-16.768	0	0	94.204

EJERCICIO 2016

<u>VALORES BRUTOS</u>	<u>SALDO</u> <u>01/01/2016</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>	<u>TRASPASOS</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2016</u>
Propiedad industrial	2.592	5.787	-	-	8.378
Aplicaciones informáticas	133.718	23.390	-	-	157.108
TOTALES BRUTOS	136.310	29.177	0	0	165.486

<u>AMORTIZACIONES</u>	<u>SALDO</u> <u>01/01/2016</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>	<u>TRASPASOS</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2016</u>
A.A. Aplicaciones informáticas	-36.419	-18.094	-	-	-54.513
TOTAL AMORTIZACIONES	-36.419	-18.094	0	0	-54.513
TOTALES NETOS	99.891	11.083	0	0	110.973

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de euros 12.983 euros para el ejercicio 2017 y 2016.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se ha contraído ningún compromiso en firme para la compra de inmovilizado intangible, así como tampoco existe ningún compromiso en firme de venta del inmovilizado intangible.

La Entidad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio.

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

EJERCICIO 2017

VALORES BRUTOS	SALDO 01/01/2017	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2017
Terrenos y bienes naturales	485.532	-	-	-	485.532
Construcciones	1.369.305	-	-	-	1.369.305
Instalaciones Técnicas	15.261	-	-	-	15.261
Maquinaria	0	-	-	-	0
Utillaje	3.943	-	-	-	3.943
Otras instalaciones	0	-	-	-	0
Mobiliario	94.466	-	-	-	94.466
Equipos para procesos de información	88.235	2.916	-	-	91.151
Elementos de transporte	0	-	-	-	0
Otro inmovilizado material	62.879	-	-	-	62.879
TOTALES BRUTOS	2.119.621	2.916	0	0	2.122.537

AMORTIZACIONES	SALDO 01/01/2017	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2017
A. A. Construcciones	-321.093	-27.386	-	-	-348.479
A.A. Instalaciones Técnicas	0	-	-	-	0
A. A. Maquinaria	0	-	-	-	0
A.A. Utillaje	0	-	-	-	0
A. A. Otras Instalaciones	0	-	-	-	0
A.A. Mobiliario	-85.938	-1.444	-	-	-87.382
A. A. Equipos para procesos de información	-73.165	-9.509	-	-	-82.674
A. A. Elementos de transporte	0	-	-	-	0
A.A. Otro inmovilizado material	-64.009	-2.452	-	-	-66.461
TOTAL AMORTIZACIONES	-544.205	-40.791	0	0	-584.996
TOTALES NETOS	1.575.416	-37.875	0	0	1.537.541

EJERCICIO 2016

VALORES BRUTOS	SALDO 01/01/2016	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2016
Terrenos y bienes naturales	485.532	-	-	-	485.532
Construcciones	1.369.305	-	-	-	1.369.305
Instalaciones Técnicas	10.134	5.127	-	-	15.261
Maquinaria	0	-	-	-	0
Ustillaje	3.943	-	-	-	3.943
Otras instalaciones	0	-	-	-	0
Mobiliario	94.466	-	-	-	94.466
Equipos para procesos de información	88.235	-	-	-	88.235
Elementos de transporte	0	-	-	-	0
Otro inmovilizado material	62.879	-	-	-	62.879
TOTALES BRUTOS	2.114.494	5.127	0	0	2.119.621

AMORTIZACIONES	SALDO 01/01/2016	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2016
A. A. Construcciones	-293.707	-27.386	-	-	-321.093
A.A. Instalaciones Técnicas	0	-	-	-	0
A. A. Maquinaria	0	-	-	-	0
A.A. Ustillaje	0	-	-	-	0
A. A. Otras Instalaciones	0	-	-	-	0
A.A. Mobiliario	-84.494	-1.444	-	-	-85.938
A. A. Equipos para procesos de información	-62.951	-10.214	-	-	-73.165
A. A. Elementos de transporte	0	-	-	-	0
A.A. Otro inmovilizado material	-61.384	-2.625	-	-	-64.009
TOTAL AMORTIZACIONES	-502.536	-41.669	0	0	-544.205
TOTALES NETOS	1.611.958	-36.542	0	0	1.575.416

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 figuran en contabilidad los siguientes importes de elementos totalmente amortizados y en uso:

Elementos	2017	2016
Maquinaria	-	-
Ustillaje	-	-
Otras instalaciones	80.021	78.973
Mobiliario	51.244	43.710
Equipos para el proceso de información	1.469	1.469
Elementos de transporte	59.933	52.250
Otro inmovilizado material	-	-
TOTAL	192.667	176.402

No existen costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

No se han capitalizado gastos financieros como mayor valor del inmovilizado en los ejercicios 2017 y 2016.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Se revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

EJERCICIO 2017

VALORES BRUTOS	SALDO 01/01/2017	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2017
Inv en terrenos y bienes naturales	43.197	-	-	-	43.197
Inv en construcciones	151.041	-	-	-	151.041
TOTALES BRUTOS	194.238	0	0	0	194.238

AMORTIZACIONES	SALDO 01/01/2017	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2017
A. A. inv en construcciones	-48.123	-3.021	-	-	-51.144
TOTAL AMORTIZACIONES	-48.123	-3.021	0	0	-51.144
TOTALES NETOS	146.115	-3.021	0	0	143.095

EJERCICIO 2016

VALORES BRUTOS	SALDO 01/01/2016	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2016
Inv en terrenos y bienes naturales	43.197	-	-	-	43.197
Inv en construcciones	151.041	-	-	-	151.041
TOTALES BRUTOS	194.238	0	0	0	194.238

AMORTIZACIONES	SALDO 01/01/2016	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/2016
A. A. inv en construcciones	-45.102	-3.021	-	-	-48.123
TOTAL AMORTIZACIONES	-45.102	-3.021	0	0	-48.123
TOTALES NETOS	149.136	-3.021	0	0	146.115

7. Instrumentos financieros

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La entidad no dispone de instrumentos financieros del activo a largo plazo a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
		Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:							
	— Mantenedos para negociar								
	— Otros								
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
	Préstamos y partidas a cobrar					-11.480	2	-11.480	2
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	— Valorados a valor razonable								
	— Valorados a coste								
	Derivados de cobertura								
	Efectivo y otros activos equivalente					653.526	635.019	653.526	635.019
	TOTAL					642.046	635.020	642.046	635.020

a.2) Pasivos financieros, sin incluir saldos con administraciones públicas.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2017 y 2016, son:

CATEGORÍAS		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
		Débitos y partidas a pagar	187.718	206.286					187.718
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenedos para negociar								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL	187.718	206.286	0	0	0	0	187.718	206.286

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es:

CATEGORÍAS		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
		Débitos y partidas a pagar	19.049	18.713			147.960	124.625	167.009
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL	19.049	18.713	0	0	147.960	124.625	167.009	143.338

La entidad a 31-12-17 presenta saldos acreedores con administraciones públicas, no incluidos en los cuadros anteriores, según el siguiente detalle:

- Impuesto corriente por importe de 1.927 euros (1.584 euros en 2016)
- Otras deudas con administraciones públicas por importe de 22.447 euros (23.050 euros en 2016)

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	19.049	18.877	19.061	19.257	19.450	111.073	206.767
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	19.049	18.877	19.061	19.257	19.450	111.073	206.767
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	147.960	0	0	0	0	0	147.960
Proveedores	12						
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							0
Acreedores varios	147.950						147.950
Personal	-2						-2
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	167.008	18.877	19.061	19.257	19.450	111.073	354.726

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha producido ningún impago del principal o intereses de los préstamos. Tampoco se ha producido ningún incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado de los préstamos.

8. Situación fiscal

8.1 Impuestos sobre beneficios

Los únicos ingresos de la Entidad que están sujetos al impuesto sobre beneficios son los ingresos por cesión de uso de las aulas a terceros, con el objeto de que realicen cursos. A continuación se detalla el cálculo del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2017 y 2016:

	2017	2016
Base imponible	13.390	12.082
Tipo 25%	3.348	3.020
Retenciones y pagos a cta	1.420	953
A ingresar	1.927	2.067

9. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Ingresos	2017	2016
Ingresos por cuotas	1.275.916	1.255.376
Otros ingresos	36.260	49.981
Subvenciones	5.000	5.000
Ingresos financieros	373	178
Reversión provisiones morosidad	-	20.660
Otros resultados	3.202	6.152
Total	1.320.752	1.337.347
Gastos	2017	2016
Reparación y conservación	29.884	26.792
Servicios profesionales indep	89.514	76.688
Transportes y mensajería	63.385	19.504
Primas de seguros	53.884	54.214
Servicios bancarios	3.538	3.548
Publicidad	22.193	17.393
Suministros	21.457	19.198
Otros servicios	480.461	455.682
Tributos	10.342	10.121
Sueldos y salarios	254.289	204.316
Indemnizaciones	-	-
Seguridad social	54.493	38.417
Otros gastos de gestión	226.701	194.709
Dotación amortización	61.717	62.783
Dotación morosidad	-	-
Gastos financieros	968	1.420
Otros resultados	-	-
Impuesto de sociedades	3.348	3.020
Total	1.376.174	1.187.805
Resultado del ejercicio	-55.423	149.543

10. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente y la seguridad y salud del trabajador. La Entidad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante el presente ejercicio y el anterior, no se ha incorporado ningún elemento ni se ha incurrido en gasto alguno cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

No se ha dotado provisión de riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales y no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

11. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos, situaciones o circunstancias relevantes que puedan afectar a la actividad normal de la Entidad.

12. Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se han producido operaciones con partes vinculadas.

13. Otra información

- La plantilla media total de trabajadores durante el ejercicio 2017 ha sido de 7,86 trabajadores (6,58 trabajadores en 2016)

- Se pone de manifiesto la existencia de un contencioso-administrativo que se sigue ante los tribunales, relativo a la proclamación de las candidaturas que se presentaron a Junta de Gobierno en las elecciones de diciembre de 2010. En marzo de 2015 se han celebrado nuevas elecciones a Junta de Gobierno, habiéndose proclamado nueva Junta de Gobierno según acuerdo de la mesa electoral de fecha 9 de marzo de 2015 y, posterior acto de toma de posesión de 12 de marzo de 2015. Si bien a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el procedimiento anterior sigue en curso, en fecha 13 de enero de 2016, la Conselleria de presidencia del Govern de les Illes Balears, inscribió en el registre de Col.legis Professionals de les Illes Balears, la Junta de Gobierno elegida en las elecciones de marzo de 2015.

- Los honorarios percibidos en el ejercicio 2017 y 2016, respectivamente, por los auditores de cuentas ascendieron a un total de euros 4.200 y 4.040, correspondientes en su totalidad a honorarios cargados por la auditoría de cuentas de la Entidad para los ejercicios 2017 y 2016.

- Las cantidades percibidas por los miembros de la Junta en concepto de cualquier tipo de remuneraciones, así como por la Gerencia de la Entidad, para los ejercicios 2017 y 2016, han sido los que se detallan a continuación:

	2017	2016
Miembros de la Junta	66.826	52.102
Gerencia	5.063	6.980
Total	71.889	59.082

14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Periodo medio de pago a proveedores	50,85	53,40

Palma de Mallorca, a 15 de febrero del 2018



La Presidenta de la Junta de Gobierno
Fdo.: Rosa Hernández Serra.

